



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

Sarmiento, 25 de septiembre de 2023

Llamado a cobertura de Unidades Curriculares Ciclo Lectivo 2023

Sede Sarmiento

La Dirección del IES N° 819 convoca a los/as docentes interesados para la **presentación de proyecto para el Dispositivo Mayores de 25**, del siguiente llamado que tienen como fecha de apertura el 25 de septiembre de 2023 y cierra el día 29 de septiembre de 2023 hasta las 12:00 hs.

La entrega deberá ser en formato papel de manera presencial entregado en bedelía para docentes con residencia en la localidad de Sarmiento y vía on-line al correo ies819secretariaacademica@gmail.com para docentes que no residen en la localidad hasta las 00:00 hs.

Asimismo, se informa que los dispositivos adoptan formato Taller que se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de estudiantes con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos concretos a partir del análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción individual o colectiva basada en la elaboración de propuestas.

Asimismo, se informa que está a disposición de los interesados, la Resolución XIII/440 del Dispositivo para Mayores de 25 años en la página web del Instituto

<https://isfd819-chu.infed.edu.ar/sitio/>

Los requisitos son:

- CV actualizado y abreviado (en el caso de ya ser docente del IES)
- CV completo con titulaciones (para docentes ingresantes al IES)
- Presentación de Proyectos de acuerdo al formato estipulado (ver Anexo I)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

-
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado (ver Anexo II)
 - Planilla con datos personales (ver Anexo III)
 - Instructivo de Evaluación de Proyectos

DISPOSITIVO MAYORES DE 25

2do. LLAMADO:

ESPACIO CURRICULAR: CONSTRUCCIÓN CIUDADANA – 3 HC

CURSADO: TALLER

Perfil docente: Profesor/a Formación Ética y Ciudadana – Profesor de Historia o Titulación equivalente.

Bloque 1: Ética y Moral. Diferencia entre ética y moral. Conciencia moral. La ética socrática. Platón y la ética. La ética de Aristóteles. Valores, tipos de valores y transmisión de los valores.

Bloque 2: Ciudadanía y Derechos. Constitución Nacional. Preámbulo (Declaraciones, Derechos y Garantías). La persona en la Constitución Nacional. Ciudadanía. Sufragio. Estado. Elementos del estado. Tipos de estado. Forma de gobierno.

Bloque 3: Democracia y Derechos Humanos. Orígenes de la democracia. Democracia directa y representativa. Estilo de vida democrático. Bases de la organización democrática. Gobierno autoritario. Golpe de Estado de 1976. Hechos previos al Golpe. Masacre de Trelew. Desaparición masiva de personas. Derechos humanos. Características. Clasificación. Declaración Universal de Derechos Humanos. Discriminación.

Horario: Lunes 19:00/21:00 horas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

Importante:

- Los/as postulantes deberán contar con la disponibilidad horaria necesaria para asumir la responsabilidad del dictado de tutorías en la semana y en formato bimodal. Asimismo, durante la cursada los/as docentes deberán mantener un trabajo sostenido por aula virtual (ver Anexo I- Propuesta Metodológica y Evaluación)
- En caso de dictamen “ejecutable” de los proyectos, no se hará efectiva el alta de horas cátedra hasta tanto los postulantes presenten Declaración Jurada de cargos y envíen Programa digitalizado. Se les recuerda la normativa vigente en relación a la acumulación de cargos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

ANEXO I

Pautas de presentación de proyectos para la cobertura de Unidades Curriculares

Del Formato:

El Proyecto, incluyendo la carátula no podrá exceder las quince (15) páginas con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Proyecto:

- **Carátula:** deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año, cohorte, ciclo lectivo, localidad y datos personales.
- **Justificación:** referenciar el Proyecto en relación a la Resolución 440 Disponible en la Página Oficial del IES 819 ([Instituto de Educación Superior N° 819 \(inf.d.edu.ar\)](http://inf.d.edu.ar))
- **Intencionalidad:** propósitos – expresar la intención del docente.
Objetivos – logros a alcanzar por parte de los estudiantes.
- **Contenidos:** se debe explicitar una propuesta acorde a los boques estipulados en el presente llamado.
- **Propuesta metodológica:** Tener en cuenta la bimodalidad.
- **Evaluación y Acreditación:** conformada por los espacios curriculares abordados en los talleres de acompañamiento.
- El instrumento está constituido por consignas de los espacios curriculares a desarrollar por los estudiantes de manera escrita e individual.
- Se acredita con una calificación mínima de 6 (seis) puntos. La corrección la realizan los tutores en forma conjunta.
- **Bibliografía:** para el estudiante y consultada por el docente. Será recomendable que se distinga para cada unidad/eje/núcleo temático/otros la bibliografía que corresponde.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

ANEXO II

Planilla de inscripción a espacios curriculares Dispositivo Mayores de 25
- ciclo 2023

APELLIDO Y NOMBRE _____

ESPACIO CURRICULAR _____

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

❖ CV ABREVIADO

❖ PROYECTO DE CÁTEDRA

FECHA _____ FIRMA _____